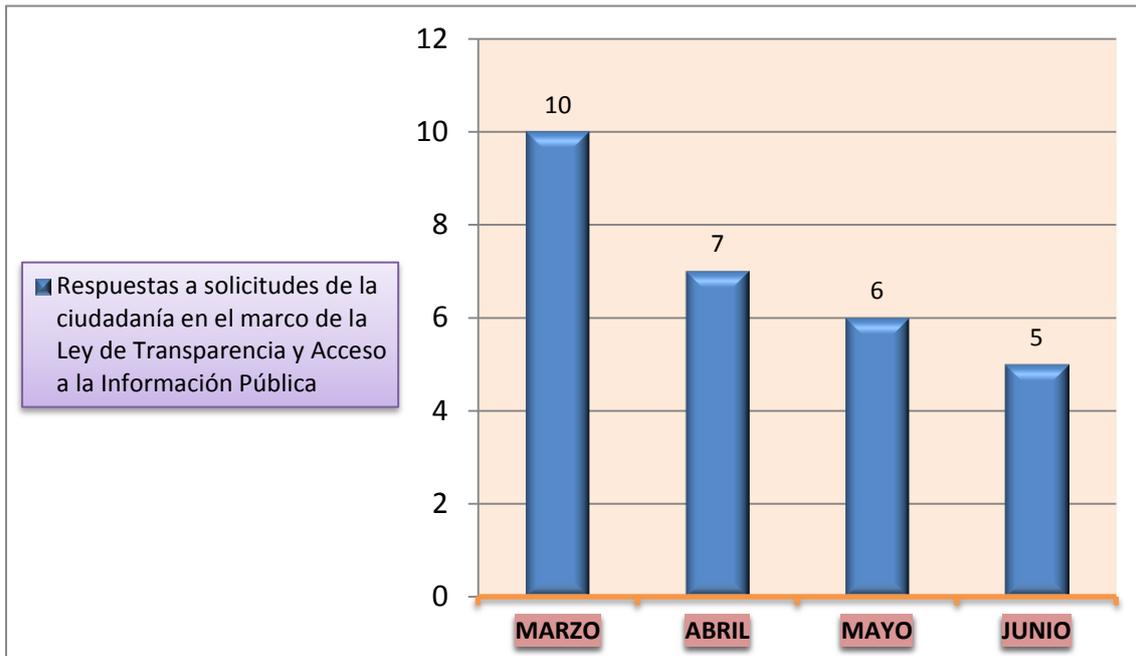


SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Según los informes mensuales ejecutados por la unidad de transparencia en respuestas a las solicitudes realizadas por el público vía correo por medio del Portal Sielo, llamadas telefónicas y presencial.

Así mismo en el mes de MARZO fue de mayor eficacia, Rapidez y satisfacción para la ciudadanía; teniendo una cantidad de solicitudes mensuales de 5 como mínimo en respuesta al público; aumentando los meses continuos.